

*Acuerdo de 22 de mayo, nombrando Auditor de Guerra del Ejército de la República.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbrase Auditor de Guerra del Ejército de la República, al Sr. Lcdo. don Luciano Hernández.

2° El nombrado será considerado como Teniente Coronel efectivo, y en consecuencia disfrutará del sueldo de su clase y de los honores y preeminencias que le corresponden.

3° Comuníquese—Granada, mayo 22 de 1863—*Castillo*.

---